



Resolución Directoral

Huacho, 19 de febrero del 2018

VISTOS:

El Oficio Nº 038-2018-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE/UESA, su fecha 25 de enero del 2018, emitido por la Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental y el Memorando Nº 097-2018-GRL-GRDS-DIRESA-HHHO-SBS-DE., su fecha 29 de enero de 2018, emitido por Director Ejecutivo autorizando la emisión del acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º de la Ley Nº 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, declaró al Estado en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

Que, dentro de las competencias del Ministerio de Salud consagradas en el artículo 3º de la Ley Nº 27657 - Ley del Ministerio de Salud, se ha previsto el análisis y la vigilancia de la situación de la salud y sus determinantes, así como el desarrollo de métodos y procedimientos para priorización de problemas, población e intervenciones.

Que, el Análisis de Situación de Salud es un documento de gestión destinado a mejorar el conocimiento de la salud de la población de reconocer y comprender la realidad sanitaria, asimismo, dicho documento enriquecerá el conocimiento y estimulará el uso de la información como instrumento de cambio y será utilizado por las instancias responsables en la toma de decisiones y Gestión en Salud.

Que, el referido documento deberá enriquecer el conocimiento y estimular el uso de la información como instrumentos de cambio y sea utilizado por las instancias responsables en la toma de decisiones y sobre todo contribuya en la identificación de prioridades de la Gestión en Salud.

Que, mediante Oficio Nº 038-2018-GRL-DIRESA-HHHO-SBS-DE/UESA, de fecha 25 de enero de 2018, la Lic. Enf. Gabriela Mabel Jiménez Quinteros, en su condición de Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental, se dirige a la máxima autoridad a fin de solicitar la conformación del **COMITÉ RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, PERÍODO 2018.**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º literal b) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Huacho Red de Salud Huaura y Oyón, aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 008-2014-CR-RL, el Director Ejecutivo está facultado, entre otras atribuciones y responsabilidades, a organizar el funcionamiento del Hospital para el logro de sus objetivos; asimismo, podrá establecer los Comités y Comisiones temporales que sean necesarios, para la dinámica de interrelaciones de coordinación interna en el planeamiento, organización, ejecución, evaluación y control de las actividades de salud, en su ámbito geográfico, mediante Resoluciones Directoriales.

Que, por las razones expuestas en el Memorando de Visto y párrafos precedentes, la máxima autoridad administrativa deberá emitir el acto administrativo que disponga conformar el **COMITÉ RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, PERÍODO 2018**, para cuyo efecto deberá emitirse el acto administrativo correspondiente, siguiendo las formalidades previstas en la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.



Con el visto bueno de la Unidad de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud.

Con las facultades administrativas conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 225-2016-SERVIR-PE., de fecha 15 de noviembre de 2016; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 704-2016-PRES, de fecha 13 de diciembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR EL COMITÉ RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) DEL HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, PERÍODO 2018, el cual quedará integrado de la manera siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
G.P. José Alfredo Moreyra Chávez	Director Ejecutivo	Presidente
Lic. Enf. Gabriela Mabel Jiménez Quinteros	Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental	Secretaría Técnica
Lic. Enf. Lyz Jannette Vera Portilla	Jefe del Área de Epidemiología	Integrante
Lic. Enf. Xiomara Stefany Huertas Torres	Equipo del Área de Epidemiología	Integrante
Lic. Enf. Yisseli Rosaline Medina Condor	Jefe del Área de Salud Ambiental	Integrante
Ing. Salud Amb. Moisés Germán Romero Medina	Equipo del Área de Salud Ambiental	Integrante
Lic. Enf. Susana Marilú Virhuez Minaya	Responsable del Centro Operaciones Emergencias	Integrante
Bach. Est. Edwin Eduardo Jara Agüero	Equipo de la Unidad de Estadística Hospital	Integrante
Ing. Sist. José Santiago Collantes Saavedra	Equipo de la Unidad de Estadística Hospital	Integrante
Bach. Est. Melvin Michael Barzola Quichiz	Equipo de la Unidad de Estadística Red	Integrante
Bach. Est. Francis Jaime Broncano Diestra	Equipo de la Unidad de Estadística Red	Integrante

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité responsable de la elaboración del Análisis de Situación de Salud (ASIS) del Hospital Huacho Huaura Oyón y Servicios Básicos de Salud, deberá elaborar y presentar el documento en mención considerando el cronograma establecido por la Dirección Ejecutiva.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR a las distintas unidades orgánicas de la Entidad, a fin de que proporcionen en el término de las distancias la información requerida por el Comité para el cumplimiento de la labor encomendada, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFIQUESE con las formalidades de ley a los miembros del Comité y a las dependencias correspondiente.

Regístrate, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA,
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA
HOSPITAL HUACHO HUAURA OYÓN S.A.S.

G.P. JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ
DIRECTOR EJECUTIVO

JAMCH/ CFBD/ LSSM/GM/JQ/Zoraida
Distribución:

- DIRESA
- DIRECCIÓN EJECUTIVA
- SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA
- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA
- UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA
- OCI
- INTERESADOS
- LEGAJO
- ARCHIVO